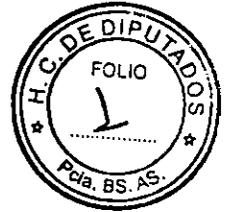




EXPTE. D 2252 /09-10



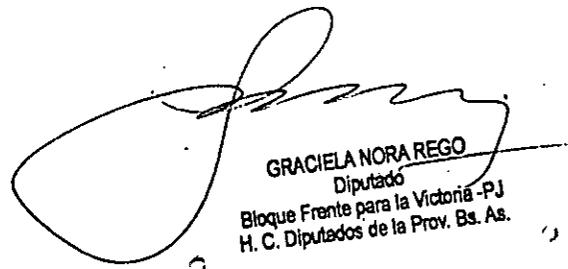
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la realización de la entrega de los premios TALENTOS 2009; que se entregan anualmente a niños y jóvenes destacados por su creatividad y méritos en actividades académicas y científicas, arte y deporte; organizados por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y el Frigorífico Arre Beef S.A; a llevarse a cabo el 4 de Diciembre en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Pérez Millán, Partido de Ramallo.

  
GRACIELA NORA REGO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### **Fundamentos**

El presente proyecto declarar de interés legislativo, la realización de la entrega de los premios TALENTOS 2009; que se entregan anualmente a niños y jóvenes destacados por su creatividad y méritos en actividades académicas y científicas, arte y deporte; organizados por el Honorable Concejo Deliberante de Ramallo y el Frigorífico Arre Beef S.A; a llevarse a cabo el 4 de Diciembre en la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Pérez Millán, Partido de Ramallo.

Por segundo año consecutivo se realiza esta premiación que permite reconocer el esfuerzo y la dedicación de niños y jóvenes del distrito; y de ésta forma promover la inquietud de los jóvenes por la investigación; la es estudio de las ciencias y la práctica deportiva como elementos integradores y de inclusión social.

Es de destacar que en este caso se trata de la conjunción de instituciones públicas y privadas en la realización del evento; ya que mancomunadamente el H. Concejo Deliberante del Distrito de Ramallo, y una empresa privada como Arre Beef S.A, muestran su compromiso social al organizar éste encuentro de premiación.

De ésta forma se valoriza el mérito a la reconocida importancia que para el individuo y la comunidad reviste la actividad cultural, educativa, deportiva y solidaria.

Es de destacar que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Ramallo, ha declarado ésta premiación de Interés Municipal por resolución

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

25 NOV 2009

**ENTRADA**